



**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 22 de julio de 2022.**

Proceso	Ordinario.
Radicado	2014-566
Demandante	Pedro Antonio Mejía Morales.
Demandado	Paht Construcciones S.A.S – Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.
Llamada en garantía	Mapfre Seguros Generales de Colombia S. A.
Auto de sustanciación	0871
Asunto	Aplaza audiencia

Vista la solicitud allegada por la apoderada del demandante, de aplazamiento de la audiencia y vistas la razón expuesta, se accede a lo solicitado. En consecuencia, se fija como nueva fecha de audiencia presencial, de trámite y juzgamiento el día **veintiocho (28) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las nueve (9:00) de la mañana.**

De conformidad con lo indicado en el art. 2º de la ley 2213 de 2022, se le informa a las partes y apoderados, que el canal oficial de comunicación con este despacho judicial y el proceso es el correo electrónico (j06labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co).

Notifíquese,


María Josefina Guarín Garzón.
Juez

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 106 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 25 de julio de 2022 a las 8:00 a.m.


Secretario